



# INNOVACIÓN

## INNOVACIÓN EDUCATIVA

INFANTIL	<input type="checkbox"/>
PRIMARIA	<input type="checkbox"/>
<b>SECUNDARIA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Actividades Formativas Complementarias	<input type="checkbox"/>



## Violencia escolar

### análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa

**Matías Arias Redondo**

EOEP de Trujillo

Departamento de CCEE. Universidad de Extremadura.

En el presente artículo pretendemos analizar una situación que comienza a ser preocupante tanto en el entorno escolar como en el social y el familiar. Se trata de la violencia escolar. Pretendemos exponer el estado de la cuestión y responder a las siguientes preguntas: ¿Es grave la situación de violencia que vivimos? ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué podemos hacer?

A través de los datos intentaremos crear la necesidad de actuar desde el ámbito educativo, para lo cual aportamos algunas técnicas de enseñanza-aprendizaje dirigidas a sensibilizar a los alumnos ante el problema y a que sean participes en la resolución de los conflictos.

*“La profesora de Música empezó así: ‘Claudio Monteverdi perteneció al barroco y al Renacimiento’. Ya no consiguió decir más. Los 26 alumnos de 1º de la ESO se pusieron a hablar. No callaron en 45 minutos. No sólo eso: varios repetidores se levantaron para bailar al estilo orangután al ritmo que marcaban los compañeros con los tambores, las flautas, los timbales y hasta una batería que todos aporreaban sin permiso de nadie. El aula se volvió una locura ininterrumpida de tres cuartos de hora en la que de vez en cuando sonaba, sin ninguna autoridad, la vocecita infructuosamente amenazadora de la maestra (‘Os vais a quedar sin recreo’, ‘Os mandaré deberes’, ‘Os pondré un parte’, ‘No os daré la nota del examen’...).*

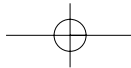
*“Cuando la clase acabó, una niña de 12 años de cara angelical se dirigió sonriendo a un hombre que lo había presenciado todo en calidad de profesor en prácticas y que miraba estupefacto a las 26 criaturas: ‘¿Qué? ¿A que después de habernos visto se te quitan las ganas de ser profesor?’.*

*“La maestra de Música no acudió al día siguiente al instituto. Alegó estar enferma.*

*“Ese mismo miércoles, en ese mismo instituto, un profesor de Dibujo pidió baja por estrés después de que un alumno de 14 años le amenazara por haber recibido una regañina, le llamara ‘payasete’ delante del resto de la clase y se negara a salir expulsado después de aferrarse a la puerta” (El País, 29 de enero de 2006).*

Estos dos profesores han cruzado la línea; otros muchos están a punto. Un estudio del sindicato de enseñanza ANPE y la fundación médica Jiménez Díaz asegura que el 72% de los profesores de la Comunidad de Madrid corre el riesgo de padecer depresiones debido al miedo que experimentan ante sus alumnos





## ■ Violencia escolar: análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa

### Estado de la cuestión

Se percibe por parte de la población y del profesorado un aumento progresivo de los comportamientos de violencia en el contexto escolar. La existencia de malos tratos, agresiones, abusos y conflictos tanto en los espacios escolares como, a veces, en las mismas aulas llama la atención de cuantos somos responsables escolares o familiares. Sin embargo, este aumento percibido de violencia y conflictos no va aparejado de respuestas educativas, familiares y sociales a las conductas agresivas o de crecimiento en la comprensión del tema. En nuestro país empiezan a aparecer algunos síntomas preocupantes a la vez que se producen cambios sociales, económicos, culturales y familiares que acarrearán consecuencias en los centros escolares. Sucesos como la trágica muerte de Jokin, la acción de las bandas juveniles y últimamente los desórdenes en algunas ciudades francesas han creado una gran alarma social. El Ministerio del Interior acaba de anunciar un plan de acción policial y medidas legislativas, educativas y sociales para "dar respuesta a un problema que requiere un tratamiento integral".

Para situarnos de manera un tanto aproximativa a la realidad, es bueno que revisemos algunos estudios existentes sobre el tema remontándonos a épocas pasadas.

El 40% de los escolares reconoce haber sido agredido por sus compañeros de colegio; entre el 70 y el 80% dice haber recibido insultos, y entre el 30 y el 35% de los niños ha agredido alguna vez a sus compañeros (Beltrán, 1999).

El 40% de los niños o adolescentes españoles confiesa sentirse víctima de la violencia escolar, tanto dentro como fuera de las aulas (Instituto Sociológico contra la Violencia del País Vasco, 1999).

El 55,3% de los alumnos de Primaria del País Vasco ha sido testigo de insultos; el 49,4%, de ponerle motes, y el 32,2%, de pegarle. Por su parte, el 55,26% de los alumnos de Secundaria confiesa haber sido testigo de insultos; el 19,44%, de pegarle, y el 49,36%, de ponerle motes (Oñederra, Martínez, Tambo y Ubieta, 2005).

Las Delegaciones de Educación de Andalucía recibieron durante el curso 1998-1999, a fecha de 19 de mayo de 1999, 139 denuncias de agresiones de diversa índole en los centros escolares. La mayoría de estas agresiones, 59, fueron contra las instalaciones de colegios e institutos, 45 por maltrato entre alumnos, 12 agresiones de alumnos contra profesores y 11 de padres a profesores. Además, en el servicio telefónico habilitado por la Consejería para atender las consultas relacionadas con la convivencia en los centros, de las 1.250 llamadas atendidas, el 70% corresponde a consultas relacionadas con el maltrato entre compañeros de centro.

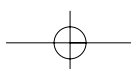
En el curso 2004-2005 se registraron en el programa informático Séneca 26.236 casos graves de indisciplina y violencia. Es bueno saber que el programa citado sólo está operativo en el 40% de los centros de enseñanza de Andalucía (Escuela Española, 2005).

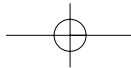
Más del 30% de los alumnos de Secundaria reconoce haber sufrido agresiones verbales e insultos de sus compañeros, según se desprende del *Informe de la Oficina del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar* entregado el día 29 de noviembre de 1999 en el Congreso de los Diputados. El documento revela que un 10,3% de los profesores admite haber sufrido en ocasiones algún tipo de agresión. Datos más recientes del Defensor del Pueblo (2000) recogen como maltrato: insultos (33,8%), motes (30,1%), robos (6,4%), agresiones físicas (4,1%), sexuales (1,7%), etcétera.

Cámaras de vigilancia, radios emisoras y receptoras, detectores de metales, rayos X, puertas con cerrojos magnéticos protegidos por códigos secretos... son algunas de las medidas para luchar contra la violencia en las escuelas de las grandes ciudades de Estados Unidos. El Consejo de Educación de Nueva York emplea 3.000 guardias de seguridad a jornada completa, de los cuales entre 10 y 20 se encuentran distribuidos en cada uno de los institutos de la ciudad. Patrullan los centros armados con esposas y radios (*The Independent*, 11-XII-1995).

Un 12% de los alumnos ha insultado a su profesor y un 1% le ha agredido. De los 7.416 encuestados, el 25,3% considera que la situación que se vive en muchos centros debe ser corregida. La cuarta parte afirmó que en las escuelas existe un nivel de disciplina menor que el necesario. Siguiendo con los datos, un 14,2% de los jóvenes admite haber golpeado a otros compañeros entre una y cuatro veces al trimestre; el 12% se ha burlado de otros compañeros una vez por semana. Respecto a las agresiones, que en un 75% de los casos se producen en el exterior de la escuela, el 11,5% de los alumnos afirma haber sido atacado en una o más ocasiones a golpes, mientras que el 3,6% de los jóvenes ha sufrido ataques con armas u objetos contundentes. Dentro del capítulo de las agresiones, las de carácter sexual se tipifican en que un 1,3% de los alumnos admite incluso que ha sido acusado sexualmente con tocamientos violentos o amenazas. El 1% se ha visto forzado a practicar una relación sexual no deseada y aproximadamente el 10% ha sufrido una agresión sexual de tipo verbal. Un 2,7% de los estudiantes afirma que ha amenazado o ha agredido a alguno de sus padres. Curiosamente, en el colectivo de los agresores que ha pegado a sus progenitores entre una y tres veces predominan las chicas (*La Vanguardia*, 2001).

La situación en nuestra Comunidad parece ser más tranquilizadora. Así, en un breve repaso por lo escrito y





## ■ Violencia escolar: análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa

publicado sobre el tema, encontramos un estudio realizado en los centros de Secundaria de Mérida y coordinado por Bueno Teodoro que nos aporta los siguientes datos: un 5% de los chicos se ve implicado en situaciones de intimidación o victimización. De los jóvenes intimidados, un 4% confiesa que este tipo de situación lo está sufriendo siempre. Los chicos intimidados se convierten en intimidadores, reproduciendo el maltrato; esta situación es más frecuente entre los varones (14%) que entre las mujeres, con una incidencia del 7%.

Conviene reflexionar sobre el siguiente dato: quienes intervienen para detener las situaciones de maltrato son los mismos compañeros en el 25% de los casos; el 19% de los casos son paradas por los profesores, y en un 16% no las corta nadie. Por último, destacar que los propios alumnos sienten que existe un problema, que es un problema grave, y aunque el 14% piensa que no tiene solución, un 74% opina que hay que buscarla y dársela (Pedrero, R., Conde, P. y Bueno, T., 2001).

*El Informe sobre conflictos escolares y convivencias en centros educativos de Extremadura*, elaborado por el Servicio de Inspección General y Evaluación de la Secretaría de Educación de 2000-2001, recoge los siguientes conflictos entre escolares con frecuencias significativas: descalificaciones e insultos, amenazas o intimidaciones y agresiones.

Más recientemente, los datos del estudio sobre conflictividad escolar en centros públicos de Secundaria, realizado por la Consejería de Educación en el curso 2002-2003, indican que durante este periodo se produjeron 2.049 conflictos entre escolares relacionados con conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, de los cuales 1.891 ocurrieron entre alumnos de ESO y 158 entre estudiantes de enseñanzas postobligatorias. Del total, 95 casos estuvieron relacionados con conductas gravemente perjudiciales. Estas cifras indican, según el estudio, que Extremadura se sitúa en una zona baja-media en cuanto a conflictividad escolar. En lo que se refiere a los casos más frecuentes, las descalificaciones e insultos entre los alumnos, conflictos considerados de baja intensidad, son los más frecuentes en los centros extremeños (*El Periódico de Extremadura*, 2004).

Aunque la violencia juvenil no es un fenómeno de hoy, pues hay mucha literatura en los campos sociológico, psicológico y pedagógico que lo atestigua, sucede que existe una mayor mediatización de la violencia; con frecuencia, los medios de comunicación nos conmueven o nos asustan con noticias trágicas o alarmantes, lo que genera una mayor sensibilización social hacia las manifestaciones de esa violencia. Es lo que opinan unos; otros, ante la aparición de nuevos fotógrafos del pánico que se dedican a grabar sus perversas diversio-

nes, nos obligan a bucear en el cieno donde anidan nuestros instintos más abismales, nuestras pulsiones más degeneradas e impronunciadas, difíciles de entender por una mente sana. Y pensamos que el asunto exige, al menos, preocupación.

Sea lo que fuere, ante el enunciado de hechos habría que preguntarse junto con Marina (2006): ¿Cuál es la gravedad del problema? ¿Sabemos qué hacer para atacarlo? ¿Lo estamos haciendo?

En España, desde mi punto de vista, el problema comienza a ser al menos alarmante, y quizá se viva con angustia sobreañadida porque se meten en el mismo saco fenómenos distintos que necesitan tratamientos diferentes. Por lo que a nosotros concierne, nos ceñiremos al contexto escolar e intentaremos dar respuesta a las preguntas que nos hemos formulado, conscientes que para educar a un niño se "necesita a toda la tribu".

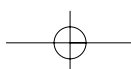
### ¿Cuál es la gravedad del problema?

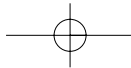
Por si los datos aportados no fueran suficientes para dimensionar el problema, recurrimos al informe *Violencia entre compañeros en la escuela*, elaborado por el Centro Reina Sofía (2005). En el mismo se recoge que el 71,3 % de los testigos ha presenciado situaciones de maltrato en el patio, el 60,5% en la clase y el 52,7% en los alrededores del centro. Por tipos de maltrato, el maltrato físico (59,3%), el emocional (64,8%) y el abuso sexual (50%) ocurren principalmente en el patio, mientras que el maltrato económico (73,3%) y el vandalismo (48,5%) se dan en mayor medida en el aula.

Entremos en otra dimensión y analicemos las conductas agresivas de los alumnos hacia los profesores. Las investigaciones ponen de manifiesto que hay dos comportamientos que la mayoría de los maestros ha constatado: la falta de respeto de los alumnos hacia ellos y la conducta disruptiva en el aula. El 80% de los profesores de Secundaria y algo menos los de Primaria manifiestan la existencia de este tipo de acciones. Con una alta incidencia se encuentra también robar o romper material en el centro.

	Infantil y	Secundaria	Total
Faltar el respeto a los profes-	63'5%	79'7%	73'3%
Agredir a los profesores	7'5%	5'2%	6'1%
Robar o romper el material del	36'4%	61'6%	51'6%
Comportamiento disruptivo en el aula	52'4%	81%	69'8%

\*Tomado de *La opinión de los profesores sobre la convivencia en los centros* (Rey y Marchesi, 2005).





## ■ Violencia escolar: análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa

Si nos acercamos a las causas de los conflictos escolares y siguiendo el análisis realizado por Rey y Marchesi (2005), los profesores atribuyen los conflictos que se producen en el centro.

	Infantil y	Secundaria	Total
Los profesores eluden sus responsabilidades	8%	11'7%	10'2%
Hay alumnos muy conflictivos	69%	80'1%	75'7%
Los alumnos están acostumbrados a que en casa les dejen hacer todo	88'9%	86'2%	87'3%
Los alumnos no respetan la autoridad de los profesores	65'3%	66'8%	66'3%

La opinión de los alumnos se corresponde con la de los maestros, manifestando el 56,9% de ellos que la causa está en que "los alumnos no respetan la autoridad de los profesores", en que "hay alumnos muy conflictivos" (79,4%) y en que "los alumnos están acostumbrados a que en casa les dejen hacer todo lo que quieren" (48%).

Alguna discrepancia existe entre estos resultados y los expresados por los padres, en especial en lo referente a que éstos no creen que sean demasiado permisivos con sus hijos. Todos ellos exculpan al profesorado de la responsabilidad de los conflictos que ocurren en los centros y todos ellos también, con mayor o menor intensidad, creen que la presencia de alumnos conflictivos es una de las causas principales de la violencia escolar.

### ¿Qué estamos haciendo?

No sabemos cuál es la causa del encanallamiento de los modales en la escuela y fuera de ella. Como diría Umbral, estamos copiando estéticas carcelarias. El lenguaje de los jóvenes va cargado de insultos, gritos, de comportamientos brutales, gusto por violencia, etcétera, y esto es fácil de constatar si damos un paseo por la calle o por los pasillos de cualquier centro de enseñanza. La urbanidad se ha perdido. Ya no cedemos el asiento a un anciano, ni la acera, ni la entrada a un lugar cerrado...

A veces, relato a mis alumnos, cómo la escuela de antes enseñaba modales a sus pupilos. Cuando llegaba una visita, nos poníamos en pie a la vez que saludábamos con un "buenos días tenga usted", y cuando se marchaba, repetíamos el ritual (a mis alumnos todo esto les resulta un tanto cursi). De igual manera, se nos enseñaba que antes de entrar en una clase primero había que llamar a la puerta y después preguntar si se podía pasar. Algo así como lo que hoy llamamos "habilidades sociales".

Esta falta de urbanidad, esta falta de normas necesari-

rias para vivir en una sociedad, predispone a un clima inhóspito en los entornos escolares. Y no es que sea violencia, pero predispone a ella; predispone a la indisciplina y a las conductas disruptivas, alterando el normal funcionamiento del aula y exigiendo un esfuerzo sobreañadido por parte del profesor para controlar el clima de clase, con la consiguiente merma en la dedicación a la enseñanza de otros contenidos escolares.

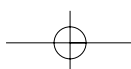
Según Pérez-Díaz y Rodríguez (2004), los padres y madres de familia parecen asumir la responsabilidad en la educación de sus hijos. Respecto a en quién recae la principal responsabilidad de educar a la generación siguiente, un 78,2% responde que en la familia, sólo un 3,2% dice que en el Estado y un 6,5% señala que en los profesores. Sin embargo, hay bastantes indicios de que los padres y madres no se ocupan bastante de la educación de sus hijos, a pesar de que cuando lo hacen resulta positivo para el rendimiento escolar.

La situación exige que nos pongamos manos a la obra, y así lo están haciendo muchos profesores, muchos centros e incluso la administración, que en algunas comunidades ya tiene elaborado planes de actuación ante el acoso escolar, y algunas ciudades –Barcelona, Valladolid y Sevilla–, que han creado planes para promover conductas cívicas y reprimir las incívicas. Tenemos que adoptar medidas y tomar conciencia de la gravedad del problema y no buscar explicaciones exculpatorias en la familia, que las tiene, y en la sociedad, que también las tiene. Tenemos que superar el tópico de "los padres echan la culpa a la escuela, la escuela a los padres, todos a la televisión, y la televisión dice que depende de la audiencia".

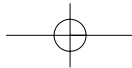
Es difícil concretar más la pregunta que nos hemos hecho, pero lo intentaremos. Si se pregunta a los profesores ¿cuáles son las formas de resolver los conflictos en el centro?, las respuestas se distribuyen por el siguiente orden: dialogando y llegando a acuerdos, con castigos y sanciones, tratando el conflicto entre profesores y alumnos o tratando el conflicto en tutoría. Las diferencias entre los profesores de Infantil-Primaria y Secundaria se dan en la utilización de los castigos y sanciones, más utilizados en secundaria. La misma pregunta formulada a los alumnos ofrece diferencias: la solución "con castigos y sanciones" se sitúa en primer lugar.

### ¿Sabemos qué podemos hacer?

El primer paso es reconocer el problema y tener conciencia de la necesidad de actuar. A continuación, aceptar que el problema es complicado y que no sólo corresponde a la escuela, pues como dice un viejo refrán de los yaundé (según unos) y masai (según otros), "hace falta toda la tribu para educar a un niño".







## ■ Violencia escolar: análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa



De poco sirven las medidas que la escuela y la administración ponen en práctica si no cuentan con el respaldo y seguimiento de la familia. Por citar algunas, me referiré a las campañas de salud buco-dental llevadas a cabo en los colegios de Primaria. Si en el hogar los padres no prestan atención para que sus hijos se laven diariamente los dientes, de poco servirá el uso del flúor en las escuelas y el hábito no se adquirirá.

En la convicción de que debemos contar todos, empecemos por lo nuestro y hagamos un repaso de las estrategias metodológicas que más se utilizan según las investigaciones.

En el nivel primario se sitúan las estrategias o procedimientos que pretenden intervenir con acciones o metodologías concretas para que la conducta de acoso no aparezca. Como estrategias más utilizadas en este nivel, seleccionamos algunas de las propuestas por Avilés (2002):

- La asamblea o reunión periódica del grupo-clase. En ella se debate el cumplimiento de las normas por parte del grupo, el clima de clase, las relaciones y cualquier problema que surge en el centro y en la clase.

- El círculo de calidad. Consiste en la formación de un grupo específico de alumnado que plantea y examina un problema, lo investiga, propone una serie de soluciones y las comunica a la dirección para su revisión y aplicación. El círculo de calidad también implica la realización de reuniones entre un grupo de alumnos y un adulto, para revisar y dialogar sobre la convivencia en el centro. Es una forma participativa de resolver los conflictos. Los chicos y chicas son entrenados en técnicas y estrategias para resolver problemas. Estas técnicas incluyen generación de ideas, observación y clasificación de datos, desarrollo de estrategias y comunicación de ambas dentro del grupo cuando el adulto que lo dirige está presente.

- El aprendizaje cooperativo. Johnson y Johnson (1989) y Díaz-Aguado (1992, 1993, 2001) emplearon esta metodología de enseñanza. Consiste en que el alumnado

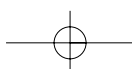
trabaja en una tarea común en pequeños grupos (entre 2-6 alumnos). Cada uno de los miembros del grupo debe ser capaz de presentar los resultados o la solución del problema (responsabilidad individual), y cada uno de ellos es responsable de que el resto del grupo aprenda lo que se ha propuesto.

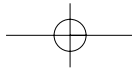
- La mediación o ayuda entre iguales. Los alumnos actúan como mediadores en conflictos planteados por sus compañeros. Este método de resolución de conflictos está siendo muy utilizado principalmente en Secundaria. Las partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona para llegar a un acuerdo satisfactorio (Torrego, 2000).

- Las actividades comunes positivas. Olweus (1998) propone la realización de actividades de ocio y tiempo libre entre padres, alumnos y profesorado. Carbonell (1999), en su programa *Convivir es vivir* de la Comunidad de Madrid, valora muy positivamente este tipo de actividades.

- Utilización de la dramatización y el *roleplaying*. Consiste en dramatizar en grupo situaciones de *bullying* que los niños viven a diario. Se trata de observar y analizar cómo otra gente siente y piensa, de intentar aprender a controlar emociones como el miedo, el peligro, el odio, etcétera.

- Reuniones de padres y madres. Es fundamental que los padres y madres sean conscientes de la problemática que existe en los centros en cuanto a intimidación o acoso y otros comportamientos conflictivos. Para ello, los padres y madres deben hablar con sus hijos del tema y de la responsabilidad por la participación pasiva en los actos de *bullying*, es decir, como espectadores. Es bueno que los padres participen concienciando a sus hijos de la necesidad de ayudar a las víctimas e implementar las relaciones sociales y de apoyo a ellas. Por este motivo, deberán realizarse reuniones entre el profesorado y los padres al objeto de presentarles situaciones de acoso e incitarles al análisis y reflexión con sus hijos, al tiempo que se les solicitará una estre-





## ■ Violencia escolar: análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa



cha cooperación con la escuela.

Concretando más: desarrollemos la técnica de aprendizaje de normas en el aula mediante la participación democrática. Pérez Pérez (1995, 1996, 1997) propone la incorporación al currículum de programas para la mejora del comportamiento a través del aprendizaje de normas. Para ello, ha diseñado una serie de programas adaptados a las distintas etapas educativas y a los contextos en los que se quiere aplicar.

Los programas sobre el aprendizaje de normas se caracterizan por:

- Potenciar la intervención de los alumnos en la organización de la vida del aula.
- Unificar los criterios de intervención de todos los profesores del grupo respecto a la aplicación y control de las normas del aula.
- Llevar a cabo una acción tutorial que organice y dirija las actividades de alumnos y profesores.

Este autor ha realizado múltiples investigaciones sobre el aprendizaje de normas en las distintas etapas educativas, comenzando por la etapa de Infantil, y llega a la conclusión de que es posible que los alumnos de Educación Infantil elaboren sus propias normas, algo que además es recomendable (Pérez Pérez, 1993, 1995, 1996).

Las técnicas y estrategias empleadas podrían concentrarse en plantear en la asamblea de clase un problema habitual para que los niños lo vivan como tal, y después de analizarlo y debatirlo, pedirles que propongan soluciones para el mismo. Estas soluciones se plasman en unas normas y en unas consecuencias. En el caso de niños de Educación Infantil pueden apoyarse en un dibujo sobre la norma que deberá colocarse en un lugar visible de la clase.

### Ejemplo:

El profesor plantea un problema o situación que afecta a la convivencia de la clase: el aula está muy sucia.

■ ¿Qué consecuencias tiene esto para los niños?

- Que se ensucian sus ropas.
- Que cuando vienen otras personas se llevan una mala impresión de nosotros.
- Que puede ser peligroso para la salud (alergias, asma, etcétera).
- Que es un mal ejemplo.

■ ¿Cómo podemos solucionarlo?

-Los niños y el profesor hacen sus propuestas para solucionar el problema:

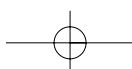
- No tirar papeles al suelo.
- Afilarse los lápices en la papelería.
- Limpiarse los zapatos antes de entrar.
- Comprar una alfombra y colocarla en la entrada de la clase.
- Que cada niño recuerde a sus compañeros la necesidad de limpiarse las suelas de los zapatos después del recreo.

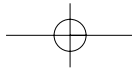
-Análisis de las ventajas e inconvenientes de cada una de estas propuestas:

- Al no tirar papeles al suelo la clase está más limpia y decorosa.
- Cuando afilamos los lápices y las ceras de colores en la papelería, el suelo no se mancha.
- Al limpiarnos los zapatos antes de entrar en el colegio la tierra y el barro no pasa a la clase.
- Al comprar una alfombra nos podemos limpiar los zapatos evitando que la tierra se despege de ellos y caiga al suelo de la clase.

-Elaboración de la norma de acuerdo con la opción que parezca a todos más adecuada: "Debemos limpiarnos los zapatos antes de entrar en clase, tirar los papeles a la papelería y afilar los lápices con cuidado de no ensuciar el suelo".

-Realización de un dibujo sobre la norma. Cuando se trata de Educación Infantil e incluso primer nivel de Primaria, puede ayudar a su comprensión y mejor cumplimiento el hecho de que figure en un panel con un dibujo que la represente.





## ■ Violencia escolar: análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa



El modelo presentado puede ser válido para el primer ciclo de Educación Primaria con pequeñas modificaciones, tales como el número de normas y el protagonismo de los alumnos en la elaboración de las mismas, disminuyendo la participación del profesor.

En el resto de los ciclos se pueden introducir elementos nuevos en el proceso: que la asamblea sea dirigida por los alumnos, realizar votaciones para aprobar o rechazar una norma, los sistemas acumulativos de faltas, el buzón de la clase, las comisiones de trabajo, etcétera.

Uno de los elementos más significativos a tener en cuenta es el empleo de un sistema acumulativo de faltas, consistente en determinar los comportamientos que se sancionarán por medio de "faltas". Por ejemplo: pelearse con un compañero, dos faltas; romper algún material, una falta...

El profesor deberá tener una ficha de control de faltas donde las irá anotando. El alumno que acumule un número determinado de faltas (aquel que se determine en la asamblea de clase), no podrá participar en una de las actividades-premio que se lleven a cabo en ese mes. Estas actividades son preparadas por el profesor como premio para los alumnos que cumplan las normas establecidas. Por ejemplo: juegos en el ordenador, dedicar más tiempo a actividades deportivas, juegos de mesa...

Los alumnos que hayan superado el número de faltas permitido no podrán participar en las actividades-premio de ese mes y, si fuese necesario, estarán con otro profesor. Con ello se les quitan las faltas acumuladas y el proceso comienza de nuevo.

La metodología para elaborar las normas y solucionar los conflictos podría ser la siguiente:

La clase se divide en grupos de 4-6 alumnos, con los que se realizará una tarea previa de análisis de situaciones y de propuestas de normas y consecuencias. Posteriormente, una comisión formada por el tutor y los alumnos coordinadores de cada grupo de trabajo

organizará las normas y consecuencias propuestas por los alumnos del siguiente modo:

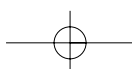
- Seleccionando las normas que consideren más importantes.
- Redactándolas del modo más adecuado.
- Seleccionando las consecuencias más adecuadas que han propuesto los alumnos para cada norma.

Después de finalizado el trabajo de la comisión, se realiza la asamblea de aula en la que se analizan y debaten cada una de las normas y sus consecuencias. Aquellas que se aprueban pasan a formar parte de la "Constitución de la clase" y su cumplimiento será obligatorio para alumnos y profesores.

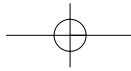
Este procedimiento de elaborar normas por el propio alumnado con la ayuda del profesor permite que los alumnos tomen conciencia de ser los autores de sus propias normas, ya que son ellos los que, reflexionando sobre situaciones, han visto la necesidad de que existan normas y tienen conciencia de ser los que las han elaborado y aprobado. Esto da a la normativa una mayor fuerza moral.

La capacidad de reflexión y análisis aumenta en los alumnos de Secundaria, lo que permite plantear las cuestiones desde un punto de vista más complejo. Así, Pérez (1996) plantea como paso previo al análisis de las normas del aula que los alumnos analicen algunas leyes y normas de nuestra sociedad, para después plantearse cuestiones tales como la necesidad de las normas, su propósito, la posibilidad de cambiarlas, etcétera. Asimismo, Pérez presenta un programa para Educación Secundaria, que no comentamos por razones de espacio, que se aplica en tutoría y en otras clases.

"El trabajo de las tutorías se considera básico" (Campo, 2005). Ésta es una de las conclusiones de un pequeño trabajo de investigación sobre convivencia en los centros de Secundaria; en él se refleja que todos los centros investigados valoran el trabajo tutorial con el alumnado y realizan actividades específicas sobre convivencia.







## ■ Violencia escolar: análisis de la situación actual, reflexiones y propuestas de actuación educativa

“Para que los jóvenes lleguen a apropiarse de las herramientas democráticas, no violentas, es preciso que interactúen en actividades que le permitan llevar a cabo dicha apropiación” (Díaz-Aguado, 2005). Para conseguir este propósito parece ser imprescindible que participen activamente en una comunidad democrática. Y para conseguirlo propone las siguientes condiciones:

■ La educación para la no violencia debe extenderse a todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, a todos los procesos que tienen lugar en la escuela, porque a través de ellos se transmiten las normas.

■ La escuela debe distribuir el poder entre todos los individuos. Conviene que desde la escuela participen activamente en los distintos tipos de poder que lo definen:

-El poder legislativo, elaborando normas que regulen la convivencia escolar y definiendo los derechos y los deberes.

-El poder ejecutivo, a través del cual llevar a la práctica dichas normas y tomar las decisiones que hagan posible el ejercicio de los deberes y derechos previamente definidos.

-El poder judicial, encargado de aplicar sanciones cuando existan transgresiones a las normas de convivencia. Los estudios realizados en contextos diferentes reflejan que la impunidad ante la violencia hace que genere más violencia entre los agresores, debido a que éstos la interpretan como un apoyo implícito.

■ La educación para la no violencia debe enseñar a resolver conflictos y aplicar esta enseñanza a los problemas que surgen en la escuela. Las investigaciones sobre jóvenes violentos manifiestan que éstos suelen tener alterados los procesos cognitivos a partir de los cuales se analizan y resuelven en la vida cotidiana los problemas interpersonales, proceso que incluye, al menos, las siguientes habilidades:

-Definir el conflicto identificando todos sus componentes e integrando toda la información para resolverlo.

-Diseñar posibles soluciones al conflicto y valorar cada una de ellas.

-Establecer las posibles consecuencias de cada una de las soluciones aportadas.

-Elegir la solución que se considere mejor y elaborar un plan para llevarla a cabo.

## Conclusiones

La situación de violencia escolar y social es, cuando menos, preocupante. Los datos aportados dan prueba de ello. Por otra parte, no hay más que escuchar las noticias o leer la prensa para informarse de aberraciones inimaginables que cada día fluyen con un efecto mimético y que cuando este artículo salga a la luz se habrán superado con creces. Todo ello nos debe hacer reflexionar sobre qué podemos hacer. Debemos empezar a trabajar para prevenir. Para prevenir conviene:

■ Enseñar a condenar la violencia, nunca está justificada su utilización. Hay que romper la “ley del silencio” y denunciarla. Ricou (2005) manifiesta que en la página web de Bullying Online se aconseja a los padres que no tiren la toalla, y si el caso no se soluciona en el colegio, hay que comunicarlo a las autoridades educativas, y si esto tampoco funcionase, acudir a los tribunales.

■ Desarrollar alternativas para resolver conflictos sin recurrir a la violencia, situaciones de aprendizaje cooperativo, la educación en valores, actitudes y sentimientos.

■ Aumentar la vigilancia en periodos de recreo, cambios de clase, comedores, etcétera.

■ Implicar a los padres y madres en la resolución de conflictos y en el conocimiento de las normas del centro.

■ Implicar a las administraciones en la resolución de problemas y en la elaboración de normas reguladoras que penalicen la alteración de la convivencia escolar.

